

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 12/06/07
- b) Adjudicatario: Ge Healthcare España, S.A.: 104.948 euros
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 104.948 euros.

Cartagena, 18 de junio de 2007.—El Director Gerente de Atención Especializada, José M. Artero Galán.

—

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

9650 Anuncio de adjudicación.**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca".
- c) Número de expediente: Procedimiento negociado sin publicidad, número 51/2007,

2.- Objeto del contrato.

- b) Tipo de Contrato: Servicios

b) Descripción del objeto: "Servicio de reparación y actualización de la totalidad de los ascensores instalados en el Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca", y su centro de Especialidades "Dr. Quesada".

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio:

3.- Tramitación, procedimiento v forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Normal
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento ocho novecientos noventa y siete euros. (108.997, 00).

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 19 de mayo de 2007
- b) Contratistas: Schindler, S.A: 108.900,80 €.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de la adjudicación: Ciento ocho mil novecientos euros con ochenta céntimos, (108.900,800).

El Director Gerente, Miguel Alcaraz Quiñonero.

Consejería de Trabajo y Política Social

I.M.A.S.

9211 Notificación de reconocimiento de derecho a Pensión No Contributiva.

Por el presente se hace saber a las personas que en el ANEXO se relacionan, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que en el expediente reseñado por el que solicitan Pensión No Contributiva de la Seguridad Social, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E del día 29), les ha sido reconocido el derecho a Pensión No Contributiva, en la cuantía y con los efectos económicos que también se indican, mediante Resolución del Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, cuya fecha se especifica en cada caso.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada Resolución se podrá interponer Reclamación Previa a la vía judicial laboral ante la Dirección de este Instituto, en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E del día 11).

Reconocido el derecho a Pensión no Contributiva quedan obligados a:

- Comunicar cualquier variación en sus circunstancias de convivencia, residencia o recursos económicos declarados en su solicitud, en el plazo de 30 días desde que se produzcan.
- Presentar, antes del 1 de abril de cada año, la declaración que sobre la situación económica les será solicitada.
- Presentarse a revisión de la minusvalía o enfermedad crónica en la fecha en que sean citados para ello (sólo para los pensionistas de Invalidez).

Este reconocimiento da lugar al acceso a los Servicios Sociales y al derecho a la Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Murcia, 29 de mayo de 2007.—El Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, Ginés Cánovas Sánchez.

ANEXO

Reconocimiento P.N.C

EXPT.E.	NOMBRE Y APELLIDOS/ ULTIMO DOMICILIO	D.N.I.	FECHA RESOLUCION	CUANTIA P.N.C. (€/mes)	EFFECTOS ECONOM.	GRADO MINUSV.	REVISIÓN MINUSV.
275-I/2005	Mª ESPERANZA HARO LUCAS Granero, nº3, 1ªA 30400 CARAVACA	77.568.668	29/05/2006	233,76	01/04/2005	65	20/02/2009
1263-I/2005	FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ Velazquez, BI 1, Esc 4-2, Piso Dcha 30565 LAS TORRES DE COTILLAS	22.467.418	08/05/2006	301,55	01/01/2006	65	14/11/2008
826-I/2006	JOSEFA ESCUDERO MONTOYA Santa Rita, 11, 6ªA 30006 MURCIA	34.810.431	28/11/2006	256,32	01/09/2006	-	-
831-I/2006	M. ANTONIA CANOVAS ANDREO Avda Europa, nº2, Bq 5, 4ªA 30800 LORCA	23.232.704	26/01/2007	303,33	01/09/2006	69	20/09/2011
847-I/2006	CANDIDA FERNANDEZ FERNANDEZ San Juan, 10, 1º 30820 ALCANTARILLA	48.546.227	26/01/2007	257,83	01/09/2006	67	-
883-I/2006	FRANCISCO BAUTISTA CORREAS Rio Tajo, D-4 Esc 5ª Bajo Izq 30006 MURCIA	22.374.524	26/12/2006	257,83	01/10/2006	75	-
944-I/2006	ANIBAL GUILLAMON MOLINA Fructuoso Ruiz, 11 S. Jose Artesano 30550 ABARAN	22.403.124	20/03/2007	176,83	01/11/2006	67	-
945-I/2006	RAMONA FERNANDEZ FERNANDEZ Bda. California, BI II, 1º Dcha 30310 CARTAGENA	23.055.682	27/02/2007	257,83	01/10/2006	65	15/02/2008
1071-I/2006	VERONICA MORENO CANO Vieja Bº San Pedro, 34 30800 LORCA	23.256.630	28/03/2007	303,33	01/12/2006	67	-